

Bullying y cyberbullying: su relación con habilidades sociales en estudiantes de la Ciudad de México

Laura Edna Aragón Borja,
Margarita Chávez Becerra,
Sergio Manuel Méndez Lozano

Resumen

Los objetivos de esta investigación fueron identificar y determinar la relación entre las conductas de *bullying*, *cyberbullying* y habilidades sociales que presentan una muestra de estudiantes de educación básica y media superior, para lo cual se llevó a cabo un estudio en dos fases; en la primera, se aplicó la Escala de *Bullying* y Habilidades Sociales que evalúa los tres tipos de conductas antes mencionadas (Chávez y Aragón, 2014) a 416 estudiantes; en la segunda, se aplicó la Escala Modificada a 449. Los resultados muestran que las conductas de *bullying* van del orden de 12% a 44% y de *cyberbullying* de 9% a 25.8%, y que los estudiantes que poseen mayores habilidades sociales presentan menos *bullying* y

Abstract

The objectives of this research were to identify and to determine the relationship among the behaviors of bullying, cyberbullying and social skills presented by a sample of students in elementary, secondary and high school education. A two-phase study was carried out; in the first phase, the Bullying and Social Skills Scale (Chavez and Aragon, 2014) was applied to 416 students and in the second phase, the Modified Scale was applied to 449. The results show that bullying behaviors are in the range from 12% to 44% and cyberbullying behaviors from 9% to 25.8%. Students who have greater social skills have lower bullying and cyberbullying behaviors, while students who refer more covert anger behaviors and

LAURA EDNA ARACÓN BORJA, MARGARITA CHÁVEZ BECERRA, SERGIO MANUEL MÉNDEZ LOZANO. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Contacto: [margaritachabe@gmail.com]

Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 21, núm. 2, julio-diciembre 2019, pp. 139-164.
Fecha de recepción: 29 de agosto de 2019 | Fecha de aceptación: 17 de marzo de 2020.

ciberbullying, mientras que los estudiantes que presentan más conductas de enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones, presentan más comportamientos de *bullying* y *ciberbullying*.

PALABRAS CLAVE:

bullying, *ciberbullying*, habilidades sociales, adolescentes

those who have greater difficulty in expressing their feelings and emotions show more bullying and cyberbullying behaviors.

KEYWORDS:

bullying, *cyberbullying*, *social skills*, *adolescents*

En México, el *bullying* o acoso escolar es un tema de gran relevancia social, ya que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar en casos de *bullying* entre estudiantes de secundaria; por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señala que el número de casos de acoso o *bullying* afecta a 40% de los alumnos de primaria y secundaria, tanto de escuelas públicas como privadas (Revista Emeequis, 2013). De acuerdo con un estudio llevado a cabo entre abril de 2017 y abril de 2018 por la ONG Internacional *Bullying Sin Fronteras* para América Latina y España (2018), los casos de *bullying* en México van en aumento, afirmando que 7 de cada 10 niños todos los días sufren algún tipo de acoso, lo que coloca a nuestro país en el primer lugar a nivel mundial en casos de *bullying* o acoso escolar.

El *bullying* o acoso escolar es un tipo de violencia caracterizada por agresiones, ya sean físicas, verbales, sociales o psicológicas, que de manera repetida sufre un niño o un adolescente en el entorno escolar por sus compañeros, en el que existe una relación intrínseca de poder que tienen uno o varios agresores sobre otro que es el acosado o agredido (Cepeda, Pacheco, García y Piraquive, 2008). Garaigordobil (2013) caracteriza al acoso escolar entre iguales como la recurrencia de las siguientes condiciones: que existe una víctima indefensa acosada por uno o vari-

os agresores con la intención manifiesta de hacerle daño; que haya una desigualdad de poder entre la víctima y los agresores (física, psicológica o social); que el acosado esté en una situación de indefensión; que la conducta violenta de los agresores sea persistente a través del tiempo, por lo que se consigue infundir dolor y temor a la víctima no sólo en el momento del ataque, sino de manera permanente por la expectativa de ser el blanco de futuros ataques. Por su parte, Piñuel y Oñate (2012) enfatizan el carácter intencional y cruel del acosador, al definir el acoso escolar como un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, quienes se comportan con él cruelmente para someterlo, intimidarlo, amenazarlo u obtener algo mediante chantaje, lo cual atenta contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales; su objetivo es consumir intelectual y emocionalmente a la víctima.

El *bullying* físico se refiere a conductas de agresión directa dirigidas contra el cuerpo o contra alguna propiedad de la víctima: pegar, empujar, robarle sus cosas, esconderlas, romperlas, ensuciarlas. En el *bullying* verbal se emiten conductas verbales negativas: insultos, apodos, calumnias, hablar mal de la persona. En el *bullying* social se intenta separar al compañero del grupo aislándolo, marginándolo, no permitiéndole participar en alguna actividad. Finalmente, en el *bullying* psicológico se daña la autoestima del acosado, se le crea inseguridad y miedo, con conductas tales como reírse de la víctima, desvalorizarlo, humillarlo, atemorizarlo (Garaigordobil, 2013). Esta clasificación es muy ilustrativa, sin embargo, hay que considerar que todas las formas de *bullying* afectan psicológicamente al individuo que lo sufre.

En la actualidad, con el desarrollo de los medios electrónicos, como la computadora y el celular y el uso de las redes sociales, ha aparecido otra modalidad de *bullying*: el *ciberbullying*. En él, se identifican comportamientos tales como insultos, envío de mensajes ofensivos, denigración, suplantación de la víctima, revelación de información comprometida, no dejar participar en las redes sociales, grabación de la víctima en situaciones que la víctima no querría dar a conocer y su difusión por las redes sociales, entre otras (Kowalski *et al.*; cit. en Garaigordobil, 2013). El *ci-*

berbullying es aún más dañino que el *bullying*, ya que la víctima no puede escapar del ataque, la amplitud de la audiencia es muy grande, se le puede conceder a los acosadores la invisibilidad o el anonimato y la duración del acoso es muy amplia, pudiendo permanecer meses o incluso años en los medios digitales (Garaigordobil, 2013).

Otra categorización del *bullying* es la sugerida por Brenda Mendoza, en el Simposio “Acoso escolar: discusión o diagnóstico” (2014); ella divide el *bullying* en cuatro modalidades (Olivares, 2014): 1) exclusión, que se genera como resultado de inventar rumores maliciosos y chismes, causando rechazo generalizado; 2) maltrato emocional, que se manifiesta a través de burlas e insultos por ser diferente, por la forma de hablar, el aspecto físico o el color de la piel; 3) maltrato físico, que consiste en agredir a golpes y ejercer violencia, tocar los genitales de la víctima, hacer cortes o marcas en el rostro; y 4) antisocial, que consiste en robar a otros o bien amenazarlos (con o sin armas) para que roben por ellos. En una serie de entrevistas realizadas por esta investigadora a 130 niños y niñas acosadores de 2° de primaria de diferentes escuelas, encontró que 77% ha agredido a otros, porque son diferentes; 60%, porque disfruta ver su sufrimiento, y 66%, para demostrar su poder y fuerza sobre los demás, de donde se concluye que los acosadores son racistas, sexistas, clasistas y que rechazan al diferente.

Algunos investigadores han mencionado que, como consecuencias del acoso, el acosado puede presentar bajo rendimiento académico y fracaso escolar, rechazo a la escuela, ansiedad, depresión, temor, baja autoestima, aislamiento, inseguridad, sentimientos de rechazo, soledad, insomnio, entre otros, lo cual afecta su vida diaria, su desarrollo personal y en general todas sus actividades, e incluso puede impulsarlo a tomar decisiones extremas como el suicidio (Cepeda *et al.*, 2008; Garaigordobil, 2013).

Precisamente, respecto a este tema del suicidio en relación con el acoso escolar, durante el simposio ya mencionado (Muñoz, 2014), la especialista en Derecho Betty Zanolly indicó que un niño acosado tiene 10 veces más probabilidades de suicidarse que cualquier otro niño; asimismo, en el marco del Primer Foro por los Derechos de la Niñez y la Adoles-

cencia (García, 2015), Rocío Alonso, especialista en violencia escolar, mencionó que el índice de suicidios de niños entre los 10 y los 13 años se ha incrementado y que uno de cada seis de dichos suicidios se debe a que los menores sufrieron acoso escolar; agregó que incluso niños de siete y ocho años han intentado suicidarse por este motivo. Sobre esto mismo, Laura Vargas, titular del Sistema Nacional DIF, ratifica esta cifra de que uno de cada seis menores de edad que es víctima de *bullying* llega al suicidio; menciona que 17% de los niños de seis años afirma que les han pegado o insultado en la escuela, y en el mismo porcentaje, los de 10 a 12 años manifiestan sufrir acoso y humillación en sus colegios (Olivares, 2014).

En un estudio llevado a cabo en Brasil en 2012 (Abadio, Iossi, Malta de Mello, Mariano y Carvalho, 2015), con el objetivo de identificar los motivos asociados al *bullying*, relatados por adolescentes del 9° grado de escuelas tanto públicas como privadas, los investigadores recogieron datos de una muestra de 109 104 estudiantes con edades entre 13 y 15 años; 47.8% hombres y 52.2% mujeres, siendo 17.2% alumnos de escuelas privadas y 82.28% de escuelas públicas. Los alumnos de la muestra respondieron a un cuestionario estructurado autoaplicable instalado en *smartphones*, contestando durante sus horarios de clase a dos preguntas: 1) En los últimos 30 días, ¿con qué frecuencia alguno de tus compañeros te golpeó hasta derribarte, se burlaron de ti o te intimidaron, al punto de que quedaste entristecido, incomodado, aborrecido, ofendido o humillado?, con dos opciones de respuesta: NO (nunca, raramente, a veces) y SÍ (la mayor parte del tiempo, siempre); y 2) En los últimos 30 días, ¿cuál fue el motivo o causa de que tus compañeros te golpearan, se burlaran, te intimidaran o te humillaran?, con siete opciones de respuesta: a) Mi color o raza, b) Mi religión, c) La apariencia de mi rostro, d) La apariencia de mi cuerpo, e) Mi orientación sexual, f) Mi región de origen y g) Otros motivos o causas. En el caso de que el motivo de sufrir *bullying* hubiese sido la apariencia del cuerpo, se hizo el cruzamiento con la variable imagen corporal, con la pregunta: “En lo que se refiere a tu cuerpo, ¿te consideras: Muy delgado(a), Delgado(a), Normal, Gordo(a), ¿Muy gordo(a)?

Los resultados que los investigadores encontraron fueron que 7.2% de los participantes de la muestra total refiere sufrir *bullying*; los porcentajes fueron mayores entre estudiantes del sexo masculino (7.9%), en relación con las estudiantes del sexo femenino (6.5%) y entre alumnos cuyas madres no tenían ninguna escolaridad (8.3%), así como entre aquellos que se autodeclararon negros (8.1%) e indígenas (7.9%), no existiendo diferencia entre alumnos de escuelas privadas (7.6%) y alumnos de escuelas públicas (7.1%).

Las causas del *bullying* fueron en su gran mayoría no identificadas (Otros motivos: 51.2%), seguido de cuestiones relacionadas a la imagen o apariencia corporal (18.6%), apariencia del rostro (16.2%), raza o color (6.8%), orientación sexual (2.9%), religión (2.5%), región de origen (1.7%). En alumnos que relataron sufrir *bullying* en función de la apariencia del cuerpo, se realizaron cruzamientos con la variable “imagen corporal”, observándose que las frecuencias de *bullying* aumentaron entre los que se sienten muy gordos y muy delgados con 19.2% y 12.1%, respectivamente. De acuerdo con el sexo, los hombres mostraron mayor frecuencia que las mujeres, siendo los motivos más frecuentes de sufrir *bullying*, la raza o el color: los hombres 8.9%, y las mujeres 4.5%; y por la orientación sexual los hombres 3.9% y las mujeres 1.8%. Existió una gran diferencia según raza o color, donde los niños negros refieren hasta cuatro veces más sufrir *bullying* (23.2%), así como los alumnos indígenas que refirieron dos veces más (12.5%).

En otro estudio llevado a cabo en España (Ruiz, Riuó y Tesouro, 2015), con el objetivo de conocer las opiniones y percepciones en cuanto al *bullying* entre los alumnos de 5° y 6° grados de primaria, las autoras aplicaron un cuestionario a un total de 20 niños y 21 niñas elegidos aleatoriamente de una escuela, en relación con *bullying* físico, verbal y exclusión social. Los resultados mostraron que, de manera general, las conductas que los niños y niñas consideran más graves son pegar y robar, seguidas de insultar y burlarse por la apariencia; 68% de la muestra afirmó haber presenciado *bullying* físico y 59% mencionó haber sido víctimas de este tipo de *bullying*; con respecto al *bullying* verbal, 92%

afirmó haberlo presenciado y 68.5% haber sido víctima; en cuanto a la exclusión social, 68.3% la ha visto y 56% menciona haberla sufrido. Con respecto al género y la realización de *bullying* físico, 64% consideró que son los niños los que lo llevan a cabo, 33% que lo realizan niños y niñas por igual y sólo 3% consideró que lo hacen más las niñas; con respecto al *bullying* verbal, 41% cree que lo hacen los niños, 15% que las niñas y 44% niños y niñas por igual; en cuanto a exclusión social, más de la mitad mencionó que son niñas y niños por igual (54%). En cuanto a los espacios dentro de la escuela donde se producen más conductas de *bullying*, el espacio más señalado fue el patio de la escuela (73.2%), seguido del aula cuando no está la maestra (12.2%).

En nuestro país, en un estudio muy interesante de corte cualitativo llevado a cabo por Nashiki (2013) durante siete meses en cinco escuelas primarias de la ciudad de Colima, con la finalidad de analizar el fenómeno del *bullying*, este investigador usó métodos etnográficos como la entrevista estructurada, el diario de campo y la observación en el lugar de los acontecimientos, con una muestra intencional de 11 maestros, 31 niños de 4° a 6° de primaria (de los cuales 11 fueron niños acosadores y 20 fueron víctimas), 11 padres de familia, tres directores y un supervisor. En relación con la violencia observada y registrada, el investigador señala, en cuanto a violencia física, las siguientes conductas: ahorcar, apedrear, atacar con arma (navaja, vidrio, compás), atacar con un objeto (lápiz, pluma, palo), aventar objetos, cachetear, dar puñetazos, golpear la cabeza, desgarrar la ropa, destrozarse pertenencias, escupir, estrangular, fracturar, jalar los cabellos, mojar, patear, pellizcar, quemar, robar pertenencias, secuestrar encerrando en algún salón. En cuanto a violencia verbal, se observaron conductas de alburear, amenazar de violación, insultar, poner apodos, humillar, ridiculizar, caricaturizar. En violencia psicológica, observó: acusar a la persona de loca, amenazar con utilizar la violencia, burlarse del origen socioeconómico, burlarse del género, chantajear, controlar, caricaturizar, criticar de manera constante, humillar, ignorar, insultar, minimizar al otro. En violencia sexual, registró besar a la fuerza, levantar la falda a las alumnas, tocar los senos, manosear con o sin ropa,

forzar a tocar las partes íntimas de otro compañero, obligar a tocar los genitales del acosador.

Otras cuestiones importantes que destaca este estudio derivadas de sus interpretaciones son: que las prácticas quedan ocultas, inadvertidas e incluso que se les normaliza; que los alumnos aprenden que se adquiere poder a través de la violencia, y que para resolver los problemas no se utilizan ni la verbalización del conflicto ni la negociación. Respecto a los niños identificados como acosadores, para ellos una motivación para ejercer la violencia es “hacerse notar”, encontrar reconocimiento; manifiestan que una vez que se ejerce la violencia, no se puede dejar de hacerla y que por eso la violencia sobre la víctima se incrementa y se vuelve cada vez más fuerte conforme pasa el tiempo, mencionando respecto a esto, que los docentes consideran que existe una actitud muy activa e incisiva por parte del agresor para idear recursos de poder cada vez más crueles. Con respecto a las víctimas, considera el autor que viven un sentimiento de soledad muy grande, pues por lo regular son aislados y no cuentan con el apoyo y ayuda de compañeros y, en ocasiones, ni de la maestra; que en general manifiestan preocupación, miedo, ansiedad y vergüenza por estar involucradas en esta situación; y concluye que el maltrato y las amenazas logran su cometido porque las víctimas no denuncian y prefieren aguantar en silencio.

En este último estudio, Nashiki (2013) menciona que no observó entre los alumnos estrategias para afrontar el acoso, la verbalización del conflicto, la negociación ni la denuncia y en cambio sí destaca que los acosados guardan silencio. Esto nos hace reflexionar acerca de que los estudiantes no pueden o no saben hacer uso de habilidades sociales para resolver el conflicto, lo cual mantiene y perpetúa la violencia ejercida. Precisamente una de las estrategias que los autores de este escrito pensamos que podría ayudar a aminorar el problema del *bullying*, es implementar habilidades sociales.

Las habilidades sociales comprenden todas aquellas conductas que se emiten en situaciones interpersonales a fin de relacionarse de manera positiva y satisfactoria en los diversos contextos de interacción. Relacio-

narse positivamente implica interactuar con los demás respetando tanto los propios derechos como los derechos de los otros. La conducta socialmente habilidosa abarca todo ese conjunto de comportamientos emitidos por un individuo que permiten la expresión de sentimientos y emociones, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que en general resuelven los problemas inmediatos de las circunstancias mientras se minimiza la probabilidad de futuros problemas (Caballo, 1993).

Desde el punto de vista de Monjas (2006), si se enseña a chicas y chicos a convivir, a mejorar sus relaciones interpersonales, a promover sus competencias personales y sociales, a solucionar de manera pacífica sus conflictos interpersonales, se prevendrían problemas como *bullying*, violencia, conductas disruptivas e indisciplina, a la vez que se contribuiría al desarrollo de la autoestima, los valores, la asertividad, entre otros. Habilidades sociales tales como el reconocimiento de emociones, habilidades de conversación, solución de conflictos interpersonales, expresión de emociones positivas y negativas de manera adecuada, defensa de las propias ideas y opiniones así como expresar con respeto el disentimiento de ideas y opiniones con los demás, de acuerdo con Dueñas y Senra (2009), son un ejemplo de conductas consideradas como esenciales en la consecución de relaciones personales positivas, y que han sido señaladas como factores protectores del acoso escolar.

Las habilidades sociales positivas repercuten en una buena adaptación o ajuste social y en el bienestar personal. Betina y Contini (2011) enfatizan que la carencia de habilidades sociales asertivas propicia la aparición de comportamientos disfuncionales en los ámbitos familiar y escolar, en tanto la regulación de emociones es un recurso importante para la aceptación por parte de los pares. Se ha comprobado que aquellos niños y/o adolescentes que muestran dificultades para relacionarse con sus compañeros o que no tienen aceptación por sus pares, tienden a presentar problemas a largo plazo vinculados con la deserción escolar, los comportamientos violentos y las perturbaciones psicopatológicas en la vida adulta (Arias y Fuertes, 1999; Michelson, Sugai, Wood y Kazdin,

1987). Por otra parte, autores como Díaz, León, Paz y Amaya (2014) y González (2015) señalan que las habilidades sociales han sido integradas a grupos de competencias requeridas para establecer vínculos significativos, gestionar la agresión verbal o física e intervenir en el medio social del aula. Las relaciones positivas entre los iguales permiten que se encuentre afecto, intimidad, alianza, ayuda, apoyo, compañía, sentimientos de pertenencia, que hacen que el niño tenga sentimientos de bienestar, además de permitir el desarrollo de habilidades como negociar, intercambiar, compartir, defenderse y cuestionar lo injusto (Monjas, 1997; Trianes, Muñoz y Jiménez, 1997). En resumen, hay sólidas evidencias entre las habilidades sociales y el funcionamiento social, académico y psicológico tanto en la infancia como en la vida adulta.

Con relación a lo anterior, Monjas (2006) entiende el *bullying* como un problema de convivencia y como un fracaso del aprendizaje de la competencia social, donde las relaciones igualitarias pasan a ser desequilibradas y donde hay algunos alumnos que dominan, y otros que se someten o son sometidos, y, por tanto, se produce un asalto a los derechos personales. Teniendo en cuenta la importancia de las habilidades sociales en el ajuste social y el bienestar psicológico, así como en su trascendencia para establecer vínculos significativos, gestionar la agresión en las aulas y, en consecuencia, como un factor de protección contra el *bullying*, en algunos países se han desarrollado programas de enseñanza de habilidades sociales dentro de los cuales se han incluido habilidades como cooperación y otras alternativas a la agresión, resolución de problemas y conciencia de las consecuencias, reconocimiento y control de la ira, inhibición de interacciones verbales y no verbales en respuesta a una provocación, expresión de sentimientos y comprensión de los sentimientos de los otros, conversar, dar y recibir cumplidos, lidiar con la frustración, el estrés, el rechazo y las acusaciones (Koiv, 2012).

En un estudio realizado en dos instituciones educativas de Ate-Vitarte en Perú (Mendoza, 2016), con la finalidad de determinar la relación entre el protagonismo del acoso escolar y las habilidades sociales, se utilizó un cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales y la Lista de

Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein. El cuestionario de intimidación y maltrato evaluaba las formas de intimidación (física, verbal y social); cómo y dónde se produce el acoso; la percepción de la víctima, el agresor y los espectadores, así como propuestas de manejo de la problemática. La Lista de Chequeo de las habilidades sociales de Goldstein está compuesta por un total de 50 ítems, agrupados en 6 áreas: primeras habilidades sociales (escuchar, mantener o iniciar una conversación, presentarse, dar las gracias, etc.); habilidades sociales avanzadas (pedir ayuda, disculparse, seguir instrucciones, convencer a los demás, entre otras); habilidades relacionadas con los sentimientos (expresar los sentimientos, expresar afecto, enfrentar el enfado de otro); habilidades alternativas a la agresión (pedir permiso, negociar, evitar los problemas de los otros, defender los propios derechos); habilidades para hacer frente al estrés (formular y responder una queja, resolver la vergüenza, responder al fracaso); habilidades de planificación (tomar iniciativas, tomar una decisión, resolver los problemas).

La muestra de la investigación estuvo conformada por 1 000 adolescentes de ambos géneros: 565 mujeres y 435 varones que cursaban 1°, 2° y 3° grados de secundaria de dos colegios estatales, localizados en el distrito de Ate. De manera general, los resultados muestran que tanto los agresores como los espectadores en 1°, 2° y 3° de secundaria cuentan con un nivel medio tanto en las primeras como en las avanzadas habilidades sociales y las víctimas cuentan con un nivel bajo en estas áreas, mientras que los espectadores cuentan con un nivel medio en las habilidades relacionadas con los sentimientos y habilidades alternativas a la agresión y los agresores, con un nivel bajo en estas áreas. Se destaca que agresores, víctimas y espectadores cuentan con un nivel medio de las habilidades para hacer frente al estrés y con un nivel bajo en las habilidades de planificación tanto agresores como víctimas; sin embargo, los espectadores cuentan con un nivel medio en el 2° y 3° de secundaria y sólo con un nivel bajo en primero de secundaria. En consideración a estos hallazgos, la autora afirma que los alumnos con bajo nivel en las dos primeras áreas de habilidades sociales son víctimas

de acoso escolar, mientras que los alumnos con bajo nivel en la tercera y cuarta área de habilidades sociales son agresores; en el caso de los alumnos espectadores, tienen un nivel medio en las cinco primeras áreas de las habilidades sociales. También resalta que existe relación entre el protagonismo en el acoso escolar y las habilidades sociales, ya que, cuanto más bajo sea el nivel de habilidades sociales de los adolescentes, presentan mayor riesgo en la participación como víctima y espectador dentro de este tipo de violencia.

En el caso de México, Mendoza y Maldonado (2017) realizaron un estudio con el objeto de describir la relación entre habilidades sociales y acoso escolar en función de los diferentes roles que juegan los participantes en los episodios de *bullying*. Participaron 557 alumnos de seis escuelas públicas del Estado de México, con un rango de edad de 8 a 16 años. Los alumnos dieron respuesta a dos instrumentos, una escala de actitudes y estrategias cognitivas sociales y un cuestionario de evaluación de la violencia y acoso. La elección de las escuelas se realizó dado que reportaban aulas con episodios de *bullying*. De acuerdo con los resultados, se identificó que el alumno víctima de *bullying* tiene un déficit en habilidades para generar, evaluar y elegir alternativas de solución adecuadas ante situaciones problemáticas. Respecto al alumnado que desempeña el doble rol de víctima y acosador, se identificó que son los alumnos menos empáticos y los que se encuentran menos dispuestos a ayudar y cooperar con sus pares, mientras que los alumnos que no se involucran ni participan en situaciones de violencia y acoso escolar son más empáticos, tienen mayor control de sus emociones, buscan alternativas de solución sin recurrir a la agresión y se hacen responsables de sus actos. Este tipo de alumnos que no se involucran en episodios de acoso escolar mostró que su percepción y expectativas de las relaciones sociales que establecen con sus pares son positivas: expresan asertivamente sentimientos positivos y negativos, defienden derechos y formas de pensar, hacen peticiones y las rechazan de manera asertiva; son alumnos que ayudan, cooperan con sus pares y responden de manera asertiva a las agresiones de sus compañeros.

En función de los hallazgos reportados, podríamos plantear que las habilidades sociales actúan como conductas protectoras del acoso escolar, esto es, que si un niño o adolescente presenta habilidades sociales adecuadas, será menos probable que cometa acoso, puesto que se desenvuelve e interactúa de manera armoniosa y positiva con sus compañeros; por otra parte, también será menos probable que permita que cometan acoso contra él, puesto que tendrá las suficientes habilidades para defender sus derechos. Con estas consideraciones, planteamos la importancia de estudiar en nuestro medio, la relación que existe entre el *bullying* y las habilidades sociales. De esta forma, los objetivos de esta investigación fueron tres: 1) Identificar las conductas de *bullying* y *ciberbullying* que presentan una muestra de estudiantes de educación básica (primaria y secundaria) y media superior, 2) identificar las conductas de habilidades sociales que presentan una muestra de estudiantes de educación básica y media superior y 3) determinar la relación entre las conductas de *bullying* y habilidades sociales.

Método

DISEÑO

Estudio transversal descriptivo y correlacional.

HIPÓTESIS

Las hipótesis que planteamos para este estudio son dos: 1) los estudiantes que posean mayores habilidades sociales presentarán a su vez menores conductas de *bullying* y *ciberbullying* y 2) los estudiantes que posean mayores conductas de enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones presentarán a su vez mayores conductas de *bullying* y *ciberbullying*.

MUESTRA

Este estudio tuvo dos fases; en la primera, participaron 416 estudiantes, 54% mujeres y 46% hombres; 30% de educación primaria, 53% de secundaria y 17% de preparatoria, con un rango de edad de 10 a 20 años. En la segunda, participaron 449 estudiantes de 5° de primaria hasta 1° de preparatoria. De ellos, 25.5 % estudiantes de primaria, 46.7 % de secundaria y 27.8% estudiantes de preparatoria. La muestra comprendió 50.7% mujeres y 49.3% hombres, con un rango de edad entre 10 y 20 años.

INSTRUMENTO

Para la primera fase, se aplicó la Escala de *Bullying* y Habilidades Sociales de Chávez y Aragón (2014), la cual constaba de 104 reactivos; posteriormente; dicha Escala se modificó (Chávez y Aragón, 2015) y quedó conformada por 81 reactivos, agrupados, de acuerdo con el análisis factorial llevado a cabo, en 3 factores: 1) habilidades de comunicación, para hacer amigos, asertividad y empatía; 2) enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones; y 3) *bullying* y *cyberbullying* (2015). En ambas escalas, los reactivos están en un formato tipo Likert con cuatro opciones de respuesta, desde nunca = 1 hasta siempre = 4.

PROCEDIMIENTO

En la primera fase, se aplicó la Escala de *Bullying* y Habilidades Sociales (Chávez y Aragón, 2014) a 416 estudiantes. La muestra fue seleccionada escogiendo dos grupos por cada grado escolar, desde 5° de primaria hasta 1° de preparatoria, de 11 diferentes escuelas elegidas de manera no aleatoria de la zona metropolitana de la Ciudad de México (en preparatoria sólo fue un grupo). El primer estudio se llevó a cabo con la finalidad de que sirviera como un estudio piloto para determinar la idoneidad de la escala. Después de su aplicación, lo primero que hicimos fue reducirla eliminando 23 reactivos que, aunque redactados de manera diferente, estaban midiendo el mismo comportamiento; se llevó a cabo esto sobre todo

porque los alumnos que contestaron la escala se quejaron de que tenía demasiado reactivos. En la segunda fase, se aplicó la Escala Modificada de *Bullying* y Habilidades Sociales (Chávez y Aragón, 2015), a 449 estudiantes, desde 5° de primaria hasta 1° de preparatoria, escogiendo también 2 grupos de cada grado escolar de 12 escuelas del área metropolitana seleccionadas también de manera no aleatoria. En esta segunda fase, al aplicar la escala modificada a la muestra seleccionada, se obtuvo un α de Cronbach de 0.815.

En las dos aplicaciones, lo primero que se hizo fue hablar con los directores de los planteles educativos para solicitar su autorización; luego, con los profesores del grupo mostrándoles la escala y explicándoles el objetivo de la investigación. Con su anuencia se concertó fecha y hora para aplicación. El día de la aplicación a cada grupo de alumnos se les informó en qué consistía el cuestionario, que sus respuestas eran anónimas y se les solicitó su participación voluntaria. Una vez realizado lo anterior, se procedió a la aplicación de la escala. Los datos de ambas aplicaciones fueron capturados y analizados con el paquete estadístico SPSS V. 20.

Análisis de resultados

Respecto a los comportamientos de *bullying* y *ciberbullying* emitidos por los estudiantes en el primer estudio, los resultados encontrados se muestran en las tablas 1 y 2. La tabla 1 muestra los porcentajes obtenidos por los alumnos de la muestra total (N = 416 alumnos) respecto a las conductas de *bullying*. Observamos que los porcentajes más altos, con un rango de 26% a 34%, ocurren en conductas tales como burlarse de los compañeros, insultarlos y ofenderlos, así como manifestar que les gusta dominar a los demás; otros comportamientos con menor incidencia, pero por arriba de 10% son buscar pelea con chicos de menor edad, poner en ridículo a los demás, amenazar para que los otros hagan lo que

ellos quieren y agredir con la intención de causar daño, con un rango de 12% a 17%.

Tabla 1. Porcentajes de conductas de *bullying* del primer estudio.

Conductas	%
Burlarse de sus compañeros cuando se equivocan o por su apariencia física.	34
Insultar u ofender a sus compañeros.	29
Dominar a los demás.	26
Buscar pelea con chicos de menor edad.	17
Poner en ridículo a los demás.	17
Amenazar a los compañeros para que hagan lo que ellos quieren.	15.6
Agredir a sus compañeros con la intención de causarles daño.	12

Referente al *ciberbullying* (tabla 2), los alumnos reportan, en un rango de 9% a 19.7%, intentar aislar a sus compañeros de las redes sociales, haber utilizado el celular y el internet para insultar u ofender, así como amenazar y difundir fotos o videos para desprestigiar y difamar. Si bien los porcentajes de ocurrencia de la conducta de *ciberbullying* no son tan altos como los de *bullying*, de todos modos, son considerables.

Tabla 2. Porcentajes de conductas de *Ciberbullying* del primer estudio.

Conductas	%
Intentar aislar a sus compañeros de las redes sociales.	19.7
Utilizar el celular o el internet para insultar u ofender a sus compañeros.	18.5
Llamar por teléfono o enviar mensajes por internet para amenazar o asustar a sus compañeros.	17.4
Difundir fotos o videos para desprestigiar a compañeros.	12
Difamar por internet a algún compañero, diciendo mentiras para desprestigiarlo.	9

En el segundo estudio (N = 449 estudiantes), en cuanto a *bullying*, las conductas que más se presentan, en un rango de 23% a 40% son poner en ridículo a los compañeros, dominar a los demás, insultar, ofender y burlarse de los compañeros; otras conductas con menores porcentajes (de 15% a 18%) son agredir con la intención de causar daño, buscar pelea con niños más chicos y amenazar a compañeros para que hagan lo que ellos quieren (tabla 3).

Tabla 3. Porcentajes de conductas de *bullying* del segundo estudio.

Conductas	%
Burlarse de sus compañeros cuando se equivocan o por su apariencia física.	40
Insultar u ofender a sus compañeros.	35
Dominar a los demás.	34
Poner en ridículo a los demás.	23
Amenazar a los compañeros para que hagan lo que ellos quieren.	18
Buscar pelea con chicos de menor edad.	16
Agredir a sus compañeros con la intención de causarles daño.	15

En el *ciberbullying*, se presentan las conductas de difamar por internet, difundir fotos o videos para desprestigiar, enviar mensajes para amenazar o asustar, utilizar el celular o el internet para insultar u ofender e intentar aislar de las redes sociales, con porcentajes de ocurrencia de 12% a 25.8% (tabla 4).

Tabla 4. Porcentajes de conductas de *ciberbullying* del segundo estudio.

Conductas	%
Utilizar el celular o el internet para insultar u ofender a sus compañeros.	25.8
Intentar aislar a sus compañeros de las redes sociales.	23

Llamar por teléfono o enviar mensajes por internet para amenazar o asustar a sus compañeros.	16.5
Difundir fotos o videos en internet para desprestigiar a sus compañeros	14
Difamar por internet a algún compañero, diciendo mentiras para desprestigiarlo	12

Al comparar los resultados de ambos estudios, observamos que los porcentajes de comisión de este tipo de comportamientos son muy similares, con porcentajes que no varían, excepto en dos casos (dominar a los demás y utilizar el internet para insultar u ofender), en más de seis puntos porcentuales. A continuación, presentamos en la figura 1, la comparación de los porcentajes de ejecución en ambos estudios.

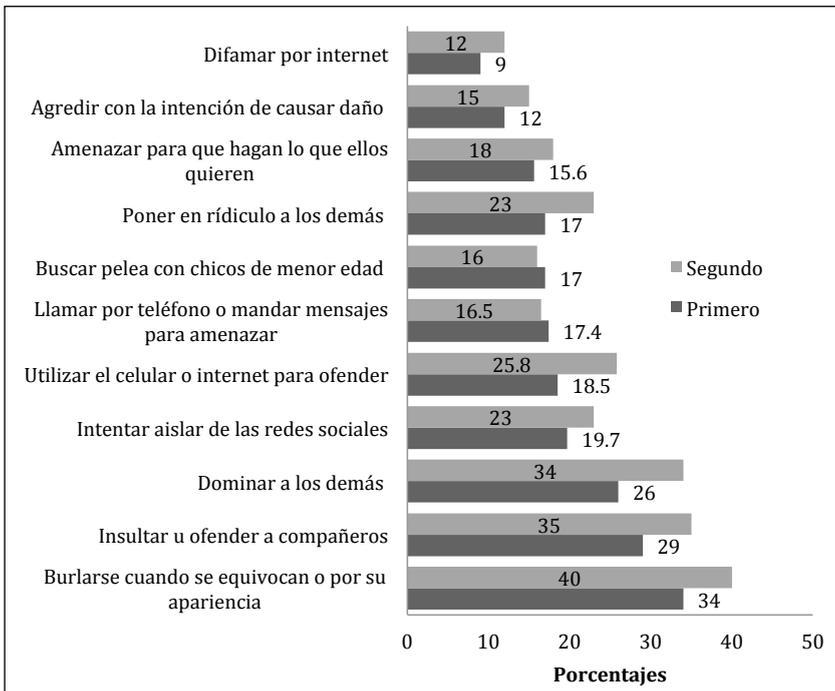


Figura 1. Porcentaje de conductas de *bullying* y *Cyberbullying* en el primer y segundo estudio.

Como ya lo mencionábamos, en el primer estudio la escala comprendía 104 reactivos y la segunda, una vez eliminados reactivos repetidos, quedó de 81 reactivos, por lo que los reactivos correspondientes a medir habilidades sociales en la primera escala fueron 93 y en la segunda fueron 69, de los cuales, en esta última, 39 corresponden al factor de habilidades de comunicación, para hacer amigos, asertividad y empatía; 20 reactivos al factor de enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones y 10 reactivos disímbolos entre sí que no se pudieron agrupar para conformar un factor. Debido a que son demasiados reactivos, es difícil hacer un análisis como en el caso de las conductas de *bullying* y *ciberbullying* (que comprenden entre ambos 12 reactivos), por lo que sólo mencionaremos aquellas habilidades sociales en las que los estudiantes presentan problemas, o bien algunos comportamientos de enojo y dificultad para expresar sentimientos y emociones, y que se presentan en rangos de porcentajes que varían de 20% a 80%. Dichas conductas son las siguientes:

- Enfadarse.
- Discutir y pelear con facilidad.
- No expresar sentimientos.
- Cuando compañeros o amigos se burlan o molestan en repetidas ocasiones, no decir nada y guardar el enojo.
- No poder manifestar sus opiniones.
- No manifestar desacuerdo con opiniones de otros.
- Al no estar de acuerdo con algo que hacen o dicen compañeros o amigos, preferir callarse y evitar entrar en conflicto.
- Al tener algún problema con compañeros porque su forma de conducirse para con ellos es irrespetuosa, callarse y no contárselo a nadie.
- No expresar desacuerdo o no agrado si compañeros o amigos hacen o dicen cosas para molestar a otros.
- Ignorar a algunos compañeros.
- Tener dificultad para entender las emociones de los demás.

Al comparar el total de puntuaciones obtenidas en los tres factores de la escala entre hombres y mujeres utilizando la prueba t de Student,

se encontró que sólo se presentan diferencias significativas en el factor de *bullying* y *ciberbullying* a favor de los hombres ($t = 3.7$, $gl = 413$; $p = 0.00$), sin que se encontraran diferencias significativas de ninguno de los factores de la escala en los diferentes grados escolares. Por otra parte, con respecto a la relación entre las conductas de *bullying* y *ciberbullying* con los otros factores de la escala, se encontró que, como se esperaba, mientras más habilidades de comunicación, para hacer amigos, asertividad y empatía presentan los estudiantes, menos comportamientos de *bullying* y *ciberbullying* cometen ($r = -2.11$, $p = 0.00$). Como esperábamos, mientras más enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones presentan los estudiantes, también cometen más comportamientos de *bullying* y *ciberbullying* ($r = 0.253$, $p = 0.00$)

Discusión

Tanto en el primero como en el segundo estudio, observamos que las conductas de *bullying* se presentan con un porcentaje de ocurrencia alto, del orden de 12% a 34% en el primer estudio y de 15% a 40% en el segundo, lo que significa que hasta 141 estudiantes de la primera muestra y 179 de la segunda están ejerciendo *bullying* sobre sus compañeros. Con respecto a conductas de *ciberbullying*, si bien las cifras son menores, no por ello carecen de importancia, puesto que en ambos estudios los estudiantes reportan haberlas realizado del orden de 9% a 19.7%. En el primer estudio y de 12% a 25.8% en el segundo. Esto es, hasta 82 alumnos en el primer estudio y 115 en el segundo han cometido acoso a través de los medios electrónicos contra sus compañeros. No son de extrañar estos resultados, puesto que, como ya se mencionó en la introducción, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en casos de *bullying* o acoso escolar, reportando que afecta a 40% de los estudiantes de primaria y secundaria. Cuando comparamos la comisión de este tipo de comportamientos en ambos estudios, nos sorprende la similitud de las cifras de ocurrencia encontradas, y se observa que, en 10 de las 12 conductas de *bullying* y *ciberbullying*

evaluadas, la diferencia entre la ejecución reportada en cada uno de los estudios no es mayor a seis puntos porcentuales; de hecho, si promediamos las diferencias en estos 10 reactivos, la diferencia media encontrada es de 3.34%.

A pesar de que las muestras con las que se trabajó en ambas fases no fueron aleatorias y existió un año de diferencia entre ambos estudios, esto nos da pauta para generalizar los resultados encontrados a la población de preadolescentes y adolescentes de estos niveles educativos, a través de la replicabilidad y la constancia de los hallazgos encontrados.

Respecto a conductas que pudieran estar relacionadas con la comisión de *bullying* y *ciberbullying*, tales como enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones, así como la carencia de habilidades sociales como las habilidades de comunicación, para hacer amigos y desarrollar asertividad y empatía, de manera general, obtuvimos que se presentan entre 20% y 80%, de lo que concluimos que a estos adolescentes les ha faltado en gran medida desarrollar estas habilidades, saber expresar sentimientos y emociones de una manera adecuada y saber manejar el enojo, para relacionarse armónicamente con sus pares. Esto se comprobó en el segundo estudio, ya que, como lo planteamos en las hipótesis, se encontró una correlación significativa negativa entre las habilidades de comunicación, para hacer amigos, desarrollar asertividad y empatía y las conductas de *bullying* y *ciberbullying*, así como una correlación significativa positiva entre estos comportamientos de acoso y el enojo encubierto y la dificultad para expresar sentimientos y emociones. De esta manera, concluimos que a mayores conductas de enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones presentan los adolescentes, y mientras menos habilidades de comunicación, para hacer amigos, asertividad y empatía tengan, mayor será la probabilidad de que cometan conductas de *bullying* y *ciberbullying*.

Otro de los resultados encontrados en el segundo estudio y que no nos sorprende fue que los hombres de manera significativa, están cometiendo más conductas de *bullying* y *ciberbullying* que las mujeres; estos datos concuerdan con lo que menciona Cruz (2014), acerca de que, a raíz de que

en la Ciudad de México se tipifica como delito el *bullying* en 2011, en la actualidad se castigan los delitos cometidos por adolescentes a partir de los 12 años; la mayoría de las denuncias ocurren por lesiones, amenazas y discriminación, y se afirma que los hombres representan 70% de las denuncias y las mujeres 30% restante.

Un hallazgo que nos parece alarmante es que no existieron diferencias significativas en ninguno de los tres factores de la escala con respecto al grado escolar; esto es, que se están presentando por igual los comportamientos de *bullying* y *ciberbullying* desde 5° de primaria hasta 1° de preparatoria. Este dato nos asombra, porque habríamos pensado que son los adolescentes de mayor edad —como los de secundaria y preparatoria— quienes presentarían más ese comportamiento de acoso escolar.

Conclusiones

El porcentaje de estudiantes que cometen conductas de *bullying* y *ciberbullying* de los dos últimos grados de primaria, de secundaria y primer año de preparatoria es alto, considerando que son conductas violentas y van en orden de 12 a 44% en *bullying* y de 9% a 25.8% en *ciberbullying*.

Al haber encontrado resultados muy semejantes en cuanto al porcentaje de ocurrencia de la comisión de conductas de *bullying* y *ciberbullying* en las dos muestras estudiadas, del orden de no más de seis puntos porcentuales en 10 de las 12 conductas evaluadas, podemos generalizar nuestros hallazgos a la población estudiada; es decir, a los estudiantes de 5° de primaria a 1° de preparatoria de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Por otra parte, el porcentaje de conductas tales como enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones (conductas que compiten con las habilidades sociales) y la carencia de habilidades sociales como la comunicación, la habilidad para hacer amigos, la asertividad y la empatía, van del orden de 20% hasta 80%. Cuando correlacionamos

estos dos factores del instrumento con el factor de *bullying* y *ciberbullying*, se comprobaron las hipótesis planteadas: que los estudiantes que poseen mayores habilidades sociales presentan menores conductas de *bullying* y *ciberbullying* y que los estudiantes que presentan más conductas de enojo encubierto y dificultad para expresar sentimientos y emociones, presentan a su vez más comportamientos de *bullying* y *ciberbullying*.

Los resultados encontrados nos dan evidencias de que la enseñanza y el fortalecimiento de las habilidades sociales son importantes, no sólo como precursoras de bienestar y de actitudes positivas de la vida para lograr un mejor ajuste psicológico, sino también como factores de protección contra el *bullying* y *ciberbullying*.

Referencias

- Abadio, O. W., Iossi, S. M. A., Malta de Mello, L. F. C., Mariano, Y. C. M. y Carvalho, M. D. (2015). Causas del *bullying*: Resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 23(2), 275-282. doi: 10.1590/0104-1169.0022.2552
- Arias, M. B. y Fuertes, Z. J. (1999). Competencia social y solución de problemas sociales en niños de educación infantil. Un estudio observacional. En Ma. T. Anguera (coord.), *Observación en la escuela: Aplicaciones*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Betina, L. A. y Contini, G. N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, XII (23), 159-182. San Luis, Argentina: Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>
- Caballo, V. (1993). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- Cepeda, C. E., Pacheco, D. P, García, B. L. y Piraquive, P. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de Salud Pública*, 10 (4), 517-528.
- Chávez, M. y Aragón, L. (2014). Escala de Habilidades Sociales y *Bullying*. Inédita.

- Chávez y Aragón. (2015). Escala Modificada de Habilidades Sociales y *Bullying*. (Inédita).
- Cruz, M. F. (6 de octubre de 2014). *Reporte. Imagen Radio*. México. Recuperado de: <http://www.reporte.com.mx/bullying-tipificado-primera-vez-DF-2011>
- Díaz, D. N. C., León, G. M. A., Paz, R. A. y Amaya, M. L. (2014). *Bullying y habilidades sociales: similitudes y diferencias en la intervención con entrenamiento social. Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la Adolescencia*. Recuperado de: <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/12377>
- Dueñas, M. L. y Senra, M. (2009). Habilidades sociales y acoso escolar: Un estudio de centros de enseñanza secundaria de Madrid. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 20(1), 39-49. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3382/338230781005.pdf>
- García, T. M. (10 de septiembre de 2015). México ocupa el primer lugar a nivel internacional en *bullying*. *Excelsior*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/10/1045113>
- Garaigordobil, M. (2013). Screening de Acoso entre Iguales. Screening del acoso escolar presencial (*Bullying*) y tecnológico (*cyberbullying*). Madrid: TEA Ediciones.
- Gómez, N. A. (2013). *Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Revista mexicana de investigación educativa*, 18 (58).
- González, V. A. E. (2015). *Las habilidades sociales en los fenómenos de violencia y acoso escolar*. Monográfico. Garagoa: Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/3498/1/23301454.pdf>
- Koiv, K. (2012). Social Skills Training as a mean of improving intervention for bullies and victims. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 45, 239-246. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/82535309.pdf>
- Mendoza, B. (2014). Perspectiva jurídico-internacional y cultural del acoso escolar. En E. L. Cárdenas M. A. Magallón (coords.). *Acoso escolar: discusión o diagnóstico (bullying)*. Simposio organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Mendoza, G. B. y Maldonado, R. V. (2017). Acoso escolar y habilidades sociales en alumnado de educación básica. *Ciencia Ergo Sum*, 24-20 (2), 109-116. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/download/7735/7759?inline=1>

- Mendoza K. F. (2016) Acoso escolar y habilidades sociales en adolescentes de dos instituciones educativas estatales de Ate. *Avances en Psicología*, 24 (2). Perú. Recuperado de: http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016_2/205.pdf
- Michelson, L., Sugai, D., Wood, R. P. y Kazdin A. (1987). *Las habilidades sociales en la infancia. Evaluación y tratamiento*. Barcelona: Martínez Roca.
- Monjas Casares, M. Inés (1997). *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social* (PEHIS). Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Monjas, C. M. I. (2006). Estrategias de prevención del acoso escolar. II Congreso Virtual de Educación en Valores. “El Acoso escolar, un reto para la Convivencia en el Centro”. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Recuperado de: http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Articulos/ESTRATEGIAS_PREVENCION_VIOLENCIA%20ESCOLAR.pdf
- Muñoz, A. E. (28 de febrero de 2014). La voz de alarma internacional exige atender el acoso escolar. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/28/sociedad/040n1soc>
- Nashiki, A. G. (2013). *Bullying*: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (58), 839-870.
- Olivares, A. E. (26 de febrero de 2014). Se suicida una de cada 6 víctimas de *bullying* en el DF, según el DIF. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/26/sociedad/039n1soc>
- ONG. Internacional *Bullying* Sin Fronteras para América Latina y España (2018). Recuperado el 27 de agosto de 2018 de: <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2012). *Acoso y violencia escolar*. Madrid: TEA Ediciones.
- Ruiz, R., Riuró, M. y Tesouro, M. (2015). Estudio del *bullying* en el ciclo superior de primaria. *Educación XXI*, 18(1), 345-368. doi: 10.5944/educXXI.18.1.12384
- Revista Emeequis (2013). http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar
- Trianes, M. V., Muñoz, A. M. y Jiménez, M. (1997). *Competencia social: Su educación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.